DECRETO 2605 DE 1997

(octubre 27)

por el cual se autoriza a unos funcionarios del Departamento Administrativo

de Seguridad DAS para aceptar una invitación.

El Presidente de la República de Colombia en ejercicio de sus facultades constitucionales y en especial de las conferidas por los artículos 129 y 189 numeral 18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación calendada el 10 de julio de 1997, el señor Masahiko Adachi Cónsul de la Embajada de Japón en Colombia, informa que el Gobierno del Japón a través del ICETEX, de su representación diplomática y su agencia

de cooperación internacional, cursó invitación a fin de que un alto directivo del DAS pueda asistir al seminario de policía en altos rangos, que se realizará en la ciudad de Tokio Japón entre los días 13 de noviembre y 07 de diciembre del año en curso;

Que el Director del Departamento Administrativo de Seguridad, considera conveniente que el Teniente Coronel Jesús Antonio Gómez Méndez, Director de

Protección, en representación del DAS, participe en el Seminario de Policía de Altos Rangos con el propósito de estudiar diferentes aspectos del servicio de policía japonés como la organización y dirección de actividades policiales y diferentes investigaciones, para contribuir al mejoramiento de la protección en nuestro país;

Que el gobierno japonés a través de la JICA, reembolsará el valor del tiquete aéreo y reconocerá un pensión diaria de 9.783 Yenes por la estadía en el Centro Internacional de

Tokio, y 10.524 Yenes diarios, durante la estadía en los hoteles designados por la JICA, entre otros,

DECRETA:

Artículo 1º. Autorizar al Teniente Coronel Jesús Antonio Gómez Méndez, Director 106-22 de la Dirección de Protección, para que acepte el ofrecimiento del gobierno japonés, con el fin de asistir al seminario de policía en altos rangos, que se realizará en la ciudad de Tokio Japón entre los días 13 de noviembre y 07 de diciembre del año en curso.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 27 de octubre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Director del Departamento Administrativo de Seguridad,

Mayor General,

Luis Enrique Montenegro Rincon.